

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECHO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA
EDICION DE LA TARDE
N.º XXVII. N.º 6647. EDICION PARA MADRID. MADRID, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1876. UNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR. 1209

EDICION DE LA TARDE

Además de los importantes despachos de la guerra que en otro lugar publicamos, inserta hoy la *Gaceta* el siguiente: San Sebastián, 14. 8. n. Guerra, 15. 2. 10 m. Comandante en jefe primer cuerpo de ministro Guerra: "Dioscientos miqueletes han sorprendido antes de amanecer el reducto de Tepes y demás obras que el enemigo tenía en la fuerte posición de Indamendi, a una legua y vanguardia de nuestra línea, haciéndole dos muertos y ocho prisioneros, y cogiendo armas, municiones, y otros efectos. Este avance era protegido por el resto del batallón de miqueletes y la brigada de Marina, marchando a reserva el general García con tres batallones y una batería. Al propio tiempo, el general Quados, con su división ocupaba sin resistencia a Oyguiza, Ununay, Baurreta, y caseríos de Munasoro. Las tropas quedan establecidas en las Teagas, El Cano y reducto Indamendi. Estoy altamente satisfecho del comportamiento de todos, sé de grado manifestar a V. que esta operación no ha estado una sola baja."

modernas, pero sujetándose desde el primer momento al acuerdo de la mayoría sobre este particular. Según suponían hoy militares caracterizados, las tropas del general Quesada deben haber entrado ya en Vergara. Hoy recibimos de nuestros correspondientes las siguientes CARTAS DE LA GUERRA: "Guernica, 11. Nos hallamos desde el 3 ocupando estos pueblos, el tercer cuerpo, por una carretera hasta Artista, por otra Mugica, Zornoza, etc., cubriendo la carretera de Bilbao, por donde circulaban los convoyes. Ayer estuvo Loma en Durango con intención de Quesada, sin duda para ponerse de acuerdo en los movimientos sucesivos. Desde el 3 de febrero don Carlos con su escolta y dos batallones a un cuarto de hora de Durango y que empezó a circular entre ellos la noticia alarmante de que se acercaban los miqueletes que se les seguían para que montase a caballo y se largase. Conservo impresos muy curiosos del archivo de este cuartel, entre los que figura uno que se titula 'Batalla de Lacar y Lorca' y que tendrá el gusto de que Vds. los vean cuando se me presente ocasión. No sabemos cuándo seguiremos el movimiento que se ha interrumpido, creo efecto del temporal de lluvias que hemos tenido, sin embargo, no creo que tardemos dos días en avanzar. Vitoria, 14. En este momento recibo noticia del movimiento del ejército. Parece que después de duro combate, ten que no hemos tenido las bajas que era de temer, han conquistado nuestros valientes soldados las alturas de Algeta, que dominan las estribaciones que están sobre Vergara. Han tomado parte en la defensa de estas posiciones unos tres batallones carlistas. La división de Alava que manda Cervera está en declaración de insurrección. Hoy he leído a este punto del regimiento de caballería de Villarreal. Hoy he salido gran contento. Entre otros cosas he visto veinte mil pares de zapatos. A. TRIBANA." "Según noticias recibidas en Madrid, el pretendiente que se encontraba en Vergara, ha salido precipitadamente con dirección a Tolosa, huyendo de las intenciones del general Quesada. Parece que don Carlos lo acompañaban algunos individuos de su escolta. Esta mañana a las diez ha salido de Vitoria para Durango el general Azcarra con el cuartel de la caballería. Hace constar la *Palma* que los constitucionales disidentes no se han reunido, sino que se han conciliado únicamente. Durante el mes pasado se exportaron para Santander 4416 barriles y 3705 sacos de harina para América, 4916 sacos de id. y 8013 de trigo para la Península, y 436750 kilogramos de trigo y 67320 de harina para el extranjero. Hace pocos días dos lanchas de pesca del puerto de Tequeto invitaron a uno de nuestros buques de guerra a entrar en aquel puerto, donde manifestaban haber sido aclamado el rey D. Alfonso. Una carta de Bilbao dice que las tropas han encontrado en el convento de Larrea algunos carros de nitro. El brigadier carlista Costa va como jefe de estado mayor al lado de Carasa. Cartas de Durango aseguran que las bajas de los carlistas en el combate de Abadiano ascendieron a unas 260, contándose 28 muertos. Entre los heridos se cuentan algunos jefes y oficiales faciosos, entre estos un tal Escarizaga. APERTURA DE CORTES. Con la pompa y solemnidad correspondiente a este acto importantísimo, se ha verificado hoy la apertura de Cortes por S. M. en el palacio del Congreso. A las doce de la mañana se abrieron las puertas e inmediatamente fueron invadidas y ocupadas por multitud de señores, que esperaban a la puerta de bastante más temprano. A esta hora empezó a colocarse la tropa, formando un piquete de artillería con música y bandera delante del palacio del Congreso, y los veteranos, que también daban guardia. Las ordenes severas del presidente de edad señor Carrizuri fueron cumplidas con puntualidad y severidad, no permitiendo entrar en el salón de conferencias y galerías más que a los diputados y señores, y conservando espedito el tránsito delante del Congreso. Un zaguante de Alabarderos ocupaba en dos filas el tránsito desde la puerta del Congreso hasta la entrada del salón de sesiones.

El cuerpo diplomático con sus señoras ocupaba desde muy temprano la tribuna que le había sido preparada. El salón estaba deslumbrador con el brillo de los bordados, puesto que han llevado uniforme casi todos los que tienen derecho a usarlo, y especialmente los militares. A la una y media los diputados empezaron a ocupar sus asientos. A la derecha del sillón de S. M. estaba la corona y el cetro sobre bandejas de oro, en una mesa cubierta con ricado tapete de terciopelo grana bordado de oro. Las gradas del trono estaban tapizadas por una bellísima alfombra escarlata y oro con emblemas nacionales, y en el centro del salón se ostentaba en una rica alfombra las armas de España preciosamente detalladas. A las dos menos cuarto se constituyó la mesa interior, procediendo por uno de los secretarios a la lectura de los nombres de los diputados, y señores designados para recibir a S. M. A las dos de la tarde el estamibo del cañon anunció que S. M. el rey salía de palacio a verificar uno de los actos más solemnes en los países regidos por el sistema constitucional. Las calles se veían invadidas por un gentío inmenso, los balcones de las casas engalanados con vistosas colgaduras. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera, vestidas de gala. El orden de la comitiva era el siguiente: Abria la marcha una sección de la guardia civil de caballería; seguían seis palafreneros a caballo, y los carruajes de palacio en la forma siguiente: Primer coche.—Lindo de bronces con cuatro caballos alazanos ingleses y guarniciones de jergón, penachos encarnados (reyes de armas). Segundo coche.—Con seis caballos negros irlandeses, tiro francés de claveros y penachos clarinos (mayordomos de semana). Tercer coche.—Seis caballos oscuros irlandeses con penachos grosella y blancos (camarero mayor de S. A. y dama de guardia) y gentilhombre de cámara de servicio con S. A. Cuarto coche.—Seis caballos negros españoles con penachos encarnados y blancos (gentilhombre de cámara de servicio con el rey y primer montero). Quinto coche.—Seis caballos castaños, españoles con penachos azules y en carnosos (duque de Sotía, conde de Carlet y jefe de alabarderos). Coche de respeto de S. A.—Carruaje de corona deca, seis caballos negros, españoles, guarniciones de charol punteado, penachos azules y blancos. Segundo jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de difras, seis caballos tordos españoles, guarniciones azules, penachos blancos. Coche de respeto de S. M.—Carruaje de concha, ocho caballos anglo-normandos, penachos color marrón. Jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de corona real, ocho caballos negros ingleses, guarniciones encarnadas, penachos blancos de pájaros. Al lado de cada uno de los carruajes que formaban la cámara real, marchaban a pie seis palafreneros de gala con traje a la turquesa. Al estado derecho del coche de S. A. iba el jefe de su escolta, y al izquierdo el caballero de campo. Al lado izquierdo de la cámara real, delante del carruaje de S. M., el caballero de la portuñola, el general Laserna; a la derecha el jefe de escolta, y detrás el capitán general Sr. Despujos. Enseguida los generales y ayudantes, la escolta real y un escuadrón del ejército. Como batidores marchaban delante del coche de S. M. dos jefes de estado mayor y dos oficiales de honras. Como escolta marchaban grandes de España de servicio hoy, acompañaban a S. M. y a los señores marqueses de Benomejós y de Manzanedo, y la marquesa de Santa Cruz como camarera mayor de S. A. Al pasar el rey por la Puerta del Sol fue saludado con entusiasmo por la multitud y muy especialmente por las damas, que desde los balcones agitaban sus pañuelos. Se ha hecho correr las aguas de la fuente, que formaban un bonito ramillete que ha llamado la atención. En la Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, en las inmediaciones de las Cortes y en algunos puntos de la calle Mayor ha habido grandísimas aperturas a causa de la mucha gente que se apiñaba y pugnaba por ver bien a las reales personas. Hecíendose a temer en algunos momentos que podrían ocurrir desgracias que por fortuna no ha habido. En el ministerio de la Gobernación, gobierno civil, ayuntamiento y otros edificios, se han colocado las señoras de algunas personas políticas de importancia. A la legada de la regia comitiva, fue recibida por el gobierno y las comisiones de las Cortes, entrando precedidos de dos maceros del Senado y otros dos

del Congreso y los reyes de armas, y saludos por los acordes de la marcha real, seguida por las músicas de alabarderos, veteranos y artillería y entre las vivas de la multitud. La infanta, que vestía un rico traje de corte azul claro, entrio primero y ocupó su puesto a la izquierda del trono, acompañada de su servidumbre. Después S. M., que vestía el uniforme de capitán general y lucía la banda de San Fernando, con su servidumbre, las comisiones, los ministros y seguía de algunos guardias alabarderos de los de la escolta. Al ocupar el trono fue saludada con varios vivas salidos de todos los lados de la Cámara, alabanderos y otros. S. M., después de recibir de manos del presidente del Consejo el discurso, lo leyó con voz clara, entonación majestuosa y gran sentimiento, dando en las inflexiones de su voz a conocer la viva impresión que le producía un acto de tanta importancia, siendo interrumpido algunas veces por los ruidores de aplauso de la concurrencia y siendo también interrumpido repetidas y calorosamente por los señores de S. M. Siempre será para mí grato el ver en torno reunidos a los representantes de la nación; mas tiene que ser, como nunca, ahora, ya por ser la vez primera que entre vosotros ocupó el solio, ya porque de nuevo abra estas puertas, que como hace tiempo la discorria. Ponerle definitivo término es sin duda mi primer deber, pero no solo mio, en verdad, sino de todos los que aquí estamos. Fatigada, desagrada, empobrecida, le pide a veces la nación, y espero impacientemente el mundo, un compadecido que escandalizado de la insolita duración de nuestros males. Mi corazón, al contemplarlos, rebosa hoy ya en esperanzas. De hombres osportados, con buena intención, y tan inteligentes, como yo mismo, en la prosperidad de la patria, no puedo recelar que olvidando los rescaramientos pasados, nieguen su concurso a la obra de pacificación y reconstitución, que Dios nos tiene a todos encomendados. Ella no exige que renuncie nadie a sus aspiraciones doctrinales. Basta con apreciar la buena fe la presente realidad de las cosas, profundando y aceptando el sistema de leyes que más responda a las necesidades del bien público y de otros tiempos, las cuales se imponen siempre al fin y al cabo cuando son ciertas. Pido, si imperiosamente, la difícil obra que hoy comienza, que dejeis ya todo lo pasado al juicio imparcial de la historia. Vuestra atención, por solicitud, sea, vuestros talentos, vuestra actividad, por entera, han de hacerlos falta de aquí adelante para empujar conmigo lo presente y arduamente a abrirnos mejores al porvenir. Tan grande como mi satisfacción es por ver aquí congregados a los representantes de los partidos, que profesando diferentes opiniones, procuran por medios lícitos hacerlas prevalecer en el Estado, tiene que ser mi pena acordar que todavía ondea en las cumbres peniticas la enseña de un mal aconsejado príncipe, irreconciliable enemigo de la civilización europea. Resuelto a la impotencia por las disposiciones de mi gobierno, la habilidad de mis generales y el valor de mis soldados, nada puedo ya obtener esa rebelión temeraria, sino la torpe gloria de prolongar hasta el último estremo los padecimientos de la patria, menguando más y más su población, su riqueza, su crédito, y haciendo más largo y arduo el remedio de tamaños males, por tan solas las presentes, sino a las futuras generaciones. Mis obligaciones de rey y de supremo jefe del ejército, reclama otra vez, como hace un año, que yo contribuya personalmente a la pronta conquista de la paz. Si no he ido a cumplirlas, antes por atender he sido, como era justo, al deber que también tenía de esperaros. Fortalecido ya con vuestro apoyo, es vivo mi deseo de no dilatar mi nuevo viaje a las provincias, en que ten esforzadamente pelea el ejército para sacar triunfante mi derecho, que es uno con el que la nación tiene a vivir bajo el régimen representativo. Por fortuna, ya que la paz interior doje que desear todavía, las relaciones de mi gobierno con todos los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. Una política franca y honrada, y el firme propósito de resolver con rapidez y rectitud los negocios, indudablemente han de hacerlas más cordiales cada día, según mi deseo. Se presentará el tratado comercial concluido entre mi gobierno y el de S. M. el rey de los belgas, a vuestro examen y aprobación. Las negociaciones para resolver nuestras diferencias con los Estados Unidos continúan amigablemente, y confío en que la buena fe de ambos gobiernos y el espíritu de justicia y mutua consideración que los anima, dará a todo, bien pronto, satisfactorias soluciones. Reunidades felizmente las interrumpidas relaciones con la Santa Sede, tratase entre ambas potestades del arreglo

de los asuntos pendientes dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado. Inspirado en los sentimientos que no espuesto, inmediatamente os presentará mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones de la monarquía constitucional. Tambien se os pondrá de cumplimento el estado de las Hacienda y comercio, tan pronto como sea posible, y vuestra deliberación las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamentalísimo de la administración pública. Agrada en vuestro estado la situación financiera por tan honras y prolongas perturbaciones, y muy particularmente por las cosas de guerra, que arruinan al Tesoro y la nación, solo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos tan poderosos públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Con vuestro celo y vuestro patriotismo en la ardua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo a todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del país, no os desaliente. Con tal objeto, prepara igualmente mi gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instrucción y fomento en general, reservándome el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno. No he sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenimientos de la guerra civil en la Península, a que mi gobierno olvidado que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, sino comprometidos en América, y desde el día de mi proclamación más de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba. Tampoco aquellos insurrectos pretendientes ayer de la independencia y hoy de la fama del suelo que gavastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de ultramar, haya dado ya libertad por beneficio de la ley a setenta y seis mil esclavos. Uno y otro dato hacen evidente hasta que punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo el dominio la civilización y la justicia.

La *Gaceta* publica hoy el decreto admitiendo la renuncia de su cargo al coronel D. Juan Muñoz y Vargas, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, por haber sido proclamado diputado. También aparece hoy en el periódico oficial el decreto al que precede una razonada exposición, reorganizando la plantilla de la secretaría del ministerio de la Guerra, para dar en ella cabida a dicha clase de brigadieres. Con arreglo a dicha reforma, el personal de oficiales de la secretaría consistirá en lo sucesivo de cuatro de la clase de primeros y ocho de la de segundos, según se establece en el real decreto de 5 de marzo de 1864, los cuales disfrutarán los sueldos que en el mismo real decreto se señalan. El personal de auxiliares, el del archivo, porteros y mozos, conservará su actual organización.

Al anterior decreto, siguen varios otros, nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra a los brigadieres D. Fructuoso de Aguiar y Monleón, D. José Gamín y Madrid, que lo era de la misma clase en la anterior organización. D. Manuel de Velasco y Brena, y al coronel de ingenieros D. Antonio Muñoz Salazar, que lo era ya en la anterior organización; oficiales de la clase de segundos a los coroneles D. Clemente Melarde y González y D. Máximo Cayoñas del Castillo, en comisión. D. Fermín Acedo y Rotarte, al subinspector militar D. Felipe Suárez Vigil, y a los coroneles don Ramón Mendivil y Sanjuan y D. Enrique Zappingo y Moreno, que lo era de la misma clase en la anterior organización, y en comisión a los tenientes coroneles D. Luis Rubio y Yanco, D. Fernando Valdés y Bector, conde de Torata, y a D. Miguel Siches y Solas, que era de la misma clase en la anterior organización; y concediendo gran cruz del mérito Militar a los brigadieres D. Francisco Gavayo y D. Candido Barrios y Anguiano.

Según noticias recibidas en Madrid, el pretendiente que se encontraba en Vergara, ha salido precipitadamente con dirección a Tolosa, huyendo de las intenciones del general Quesada. Parece que don Carlos lo acompañaban algunos individuos de su escolta. Esta mañana a las diez ha salido de Vitoria para Durango el general Azcarra con el cuartel de la caballería. Hace constar la *Palma* que los constitucionales disidentes no se han reunido, sino que se han conciliado únicamente. Durante el mes pasado se exportaron para Santander 4416 barriles y 3705 sacos de harina para América, 4916 sacos de id. y 8013 de trigo para la Península, y 436750 kilogramos de trigo y 67320 de harina para el extranjero. Hace pocos días dos lanchas de pesca del puerto de Tequeto invitaron a uno de nuestros buques de guerra a entrar en aquel puerto, donde manifestaban haber sido aclamado el rey D. Alfonso. Una carta de Bilbao dice que las tropas han encontrado en el convento de Larrea algunos carros de nitro. El brigadier carlista Costa va como jefe de estado mayor al lado de Carasa. Cartas de Durango aseguran que las bajas de los carlistas en el combate de Abadiano ascendieron a unas 260, contándose 28 muertos. Entre los heridos se cuentan algunos jefes y oficiales faciosos, entre estos un tal Escarizaga.

El cuerpo diplomático con sus señoras ocupaba desde muy temprano la tribuna que le había sido preparada. El salón estaba deslumbrador con el brillo de los bordados, puesto que han llevado uniforme casi todos los que tienen derecho a usarlo, y especialmente los militares. A la una y media los diputados empezaron a ocupar sus asientos. A la derecha del sillón de S. M. estaba la corona y el cetro sobre bandejas de oro, en una mesa cubierta con ricado tapete de terciopelo grana bordado de oro. Las gradas del trono estaban tapizadas por una bellísima alfombra escarlata y oro con emblemas nacionales, y en el centro del salón se ostentaba en una rica alfombra las armas de España preciosamente detalladas. A las dos menos cuarto se constituyó la mesa interior, procediendo por uno de los secretarios a la lectura de los nombres de los diputados, y señores designados para recibir a S. M. A las dos de la tarde el estamibo del cañon anunció que S. M. el rey salía de palacio a verificar uno de los actos más solemnes en los países regidos por el sistema constitucional. Las calles se veían invadidas por un gentío inmenso, los balcones de las casas engalanados con vistosas colgaduras. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera, vestidas de gala. El orden de la comitiva era el siguiente: Abria la marcha una sección de la guardia civil de caballería; seguían seis palafreneros a caballo, y los carruajes de palacio en la forma siguiente: Primer coche.—Lindo de bronces con cuatro caballos alazanos ingleses y guarniciones de jergón, penachos encarnados (reyes de armas). Segundo coche.—Con seis caballos negros irlandeses, tiro francés de claveros y penachos clarinos (mayordomos de semana). Tercer coche.—Seis caballos oscuros irlandeses con penachos grosella y blancos (camarero mayor de S. A. y dama de guardia) y gentilhombre de cámara de servicio con S. A. Cuarto coche.—Seis caballos negros españoles con penachos encarnados y blancos (gentilhombre de cámara de servicio con el rey y primer montero). Quinto coche.—Seis caballos castaños, españoles con penachos azules y en carnosos (duque de Sotía, conde de Carlet y jefe de alabarderos). Coche de respeto de S. A.—Carruaje de corona deca, seis caballos negros, españoles, guarniciones de charol punteado, penachos azules y blancos. Segundo jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de difras, seis caballos tordos españoles, guarniciones azules, penachos blancos. Coche de respeto de S. M.—Carruaje de concha, ocho caballos anglo-normandos, penachos color marrón. Jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de corona real, ocho caballos negros ingleses, guarniciones encarnadas, penachos blancos de pájaros. Al lado de cada uno de los carruajes que formaban la cámara real, marchaban a pie seis palafreneros de gala con traje a la turquesa. Al estado derecho del coche de S. A. iba el jefe de su escolta, y al izquierdo el caballero de campo. Al lado izquierdo de la cámara real, delante del carruaje de S. M., el caballero de la portuñola, el general Laserna; a la derecha el jefe de escolta, y detrás el capitán general Sr. Despujos. Enseguida los generales y ayudantes, la escolta real y un escuadrón del ejército. Como batidores marchaban delante del coche de S. M. dos jefes de estado mayor y dos oficiales de honras. Como escolta marchaban grandes de España de servicio hoy, acompañaban a S. M. y a los señores marqueses de Benomejós y de Manzanedo, y la marquesa de Santa Cruz como camarera mayor de S. A. Al pasar el rey por la Puerta del Sol fue saludado con entusiasmo por la multitud y muy especialmente por las damas, que desde los balcones agitaban sus pañuelos. Se ha hecho correr las aguas de la fuente, que formaban un bonito ramillete que ha llamado la atención. En la Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, en las inmediaciones de las Cortes y en algunos puntos de la calle Mayor ha habido grandísimas aperturas a causa de la mucha gente que se apiñaba y pugnaba por ver bien a las reales personas. Hecíendose a temer en algunos momentos que podrían ocurrir desgracias que por fortuna no ha habido. En el ministerio de la Gobernación, gobierno civil, ayuntamiento y otros edificios, se han colocado las señoras de algunas personas políticas de importancia. A la legada de la regia comitiva, fue recibida por el gobierno y las comisiones de las Cortes, entrando precedidos de dos maceros del Senado y otros dos

de los asuntos pendientes dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado. Inspirado en los sentimientos que no espuesto, inmediatamente os presentará mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones de la monarquía constitucional. Tambien se os pondrá de cumplimento el estado de las Hacienda y comercio, tan pronto como sea posible, y vuestra deliberación las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamentalísimo de la administración pública. Agrada en vuestro estado la situación financiera por tan honras y prolongas perturbaciones, y muy particularmente por las cosas de guerra, que arruinan al Tesoro y la nación, solo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos tan poderosos públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Con vuestro celo y vuestro patriotismo en la ardua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo a todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del país, no os desaliente. Con tal objeto, prepara igualmente mi gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instrucción y fomento en general, reservándome el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno. No he sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenimientos de la guerra civil en la Península, a que mi gobierno olvidado que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, sino comprometidos en América, y desde el día de mi proclamación más de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba. Tampoco aquellos insurrectos pretendientes ayer de la independencia y hoy de la fama del suelo que gavastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de ultramar, haya dado ya libertad por beneficio de la ley a setenta y seis mil esclavos. Uno y otro dato hacen evidente hasta que punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo el dominio la civilización y la justicia.

La *Gaceta* publica hoy el decreto admitiendo la renuncia de su cargo al coronel D. Juan Muñoz y Vargas, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, por haber sido proclamado diputado. También aparece hoy en el periódico oficial el decreto al que precede una razonada exposición, reorganizando la plantilla de la secretaría del ministerio de la Guerra, para dar en ella cabida a dicha clase de brigadieres. Con arreglo a dicha reforma, el personal de oficiales de la secretaría consistirá en lo sucesivo de cuatro de la clase de primeros y ocho de la de segundos, según se establece en el real decreto de 5 de marzo de 1864, los cuales disfrutarán los sueldos que en el mismo real decreto se señalan. El personal de auxiliares, el del archivo, porteros y mozos, conservará su actual organización. Al anterior decreto, siguen varios otros, nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra a los brigadieres D. Fructuoso de Aguiar y Monleón, D. José Gamín y Madrid, que lo era de la misma clase en la anterior organización. D. Manuel de Velasco y Brena, y al coronel de ingenieros D. Antonio Muñoz Salazar, que lo era ya en la anterior organización; oficiales de la clase de segundos a los coroneles D. Clemente Melarde y González y D. Máximo Cayoñas del Castillo, en comisión. D. Fermín Acedo y Rotarte, al subinspector militar D. Felipe Suárez Vigil, y a los coroneles don Ramón Mendivil y Sanjuan y D. Enrique Zappingo y Moreno, que lo era de la misma clase en la anterior organización, y en comisión a los tenientes coroneles D. Luis Rubio y Yanco, D. Fernando Valdés y Bector, conde de Torata, y a D. Miguel Siches y Solas, que era de la misma clase en la anterior organización; y concediendo gran cruz del mérito Militar a los brigadieres D. Francisco Gavayo y D. Candido Barrios y Anguiano.

Según noticias recibidas en Madrid, el pretendiente que se encontraba en Vergara, ha salido precipitadamente con dirección a Tolosa, huyendo de las intenciones del general Quesada. Parece que don Carlos lo acompañaban algunos individuos de su escolta. Esta mañana a las diez ha salido de Vitoria para Durango el general Azcarra con el cuartel de la caballería. Hace constar la *Palma* que los constitucionales disidentes no se han reunido, sino que se han conciliado únicamente. Durante el mes pasado se exportaron para Santander 4416 barriles y 3705 sacos de harina para América, 4916 sacos de id. y 8013 de trigo para la Península, y 436750 kilogramos de trigo y 67320 de harina para el extranjero. Hace pocos días dos lanchas de pesca del puerto de Tequeto invitaron a uno de nuestros buques de guerra a entrar en aquel puerto, donde manifestaban haber sido aclamado el rey D. Alfonso. Una carta de Bilbao dice que las tropas han encontrado en el convento de Larrea algunos carros de nitro. El brigadier carlista Costa va como jefe de estado mayor al lado de Carasa. Cartas de Durango aseguran que las bajas de los carlistas en el combate de Abadiano ascendieron a unas 260, contándose 28 muertos. Entre los heridos se cuentan algunos jefes y oficiales faciosos, entre estos un tal Escarizaga.

El cuerpo diplomático con sus señoras ocupaba desde muy temprano la tribuna que le había sido preparada. El salón estaba deslumbrador con el brillo de los bordados, puesto que han llevado uniforme casi todos los que tienen derecho a usarlo, y especialmente los militares. A la una y media los diputados empezaron a ocupar sus asientos. A la derecha del sillón de S. M. estaba la corona y el cetro sobre bandejas de oro, en una mesa cubierta con ricado tapete de terciopelo grana bordado de oro. Las gradas del trono estaban tapizadas por una bellísima alfombra escarlata y oro con emblemas nacionales, y en el centro del salón se ostentaba en una rica alfombra las armas de España preciosamente detalladas. A las dos menos cuarto se constituyó la mesa interior, procediendo por uno de los secretarios a la lectura de los nombres de los diputados, y señores designados para recibir a S. M. A las dos de la tarde el estamibo del cañon anunció que S. M. el rey salía de palacio a verificar uno de los actos más solemnes en los países regidos por el sistema constitucional. Las calles se veían invadidas por un gentío inmenso, los balcones de las casas engalanados con vistosas colgaduras. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera, vestidas de gala. El orden de la comitiva era el siguiente: Abria la marcha una sección de la guardia civil de caballería; seguían seis palafreneros a caballo, y los carruajes de palacio en la forma siguiente: Primer coche.—Lindo de bronces con cuatro caballos alazanos ingleses y guarniciones de jergón, penachos encarnados (reyes de armas). Segundo coche.—Con seis caballos negros irlandeses, tiro francés de claveros y penachos clarinos (mayordomos de semana). Tercer coche.—Seis caballos oscuros irlandeses con penachos grosella y blancos (camarero mayor de S. A. y dama de guardia) y gentilhombre de cámara de servicio con S. A. Cuarto coche.—Seis caballos negros españoles con penachos encarnados y blancos (gentilhombre de cámara de servicio con el rey y primer montero). Quinto coche.—Seis caballos castaños, españoles con penachos azules y en carnosos (duque de Sotía, conde de Carlet y jefe de alabarderos). Coche de respeto de S. A.—Carruaje de corona deca, seis caballos negros, españoles, guarniciones de charol punteado, penachos azules y blancos. Segundo jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de difras, seis caballos tordos españoles, guarniciones azules, penachos blancos. Coche de respeto de S. M.—Carruaje de concha, ocho caballos anglo-normandos, penachos color marrón. Jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de corona real, ocho caballos negros ingleses, guarniciones encarnadas, penachos blancos de pájaros. Al lado de cada uno de los carruajes que formaban la cámara real, marchaban a pie seis palafreneros de gala con traje a la turquesa. Al estado derecho del coche de S. A. iba el jefe de su escolta, y al izquierdo el caballero de campo. Al lado izquierdo de la cámara real, delante del carruaje de S. M., el caballero de la portuñola, el general Laserna; a la derecha el jefe de escolta, y detrás el capitán general Sr. Despujos. Enseguida los generales y ayudantes, la escolta real y un escuadrón del ejército. Como batidores marchaban delante del coche de S. M. dos jefes de estado mayor y dos oficiales de honras. Como escolta marchaban grandes de España de servicio hoy, acompañaban a S. M. y a los señores marqueses de Benomejós y de Manzanedo, y la marquesa de Santa Cruz como camarera mayor de S. A. Al pasar el rey por la Puerta del Sol fue saludado con entusiasmo por la multitud y muy especialmente por las damas, que desde los balcones agitaban sus pañuelos. Se ha hecho correr las aguas de la fuente, que formaban un bonito ramillete que ha llamado la atención. En la Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, en las inmediaciones de las Cortes y en algunos puntos de la calle Mayor ha habido grandísimas aperturas a causa de la mucha gente que se apiñaba y pugnaba por ver bien a las reales personas. Hecíendose a temer en algunos momentos que podrían ocurrir desgracias que por fortuna no ha habido. En el ministerio de la Gobernación, gobierno civil, ayuntamiento y otros edificios, se han colocado las señoras de algunas personas políticas de importancia. A la legada de la regia comitiva, fue recibida por el gobierno y las comisiones de las Cortes, entrando precedidos de dos maceros del Senado y otros dos

de los asuntos pendientes dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado. Inspirado en los sentimientos que no espuesto, inmediatamente os presentará mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones de la monarquía constitucional. Tambien se os pondrá de cumplimento el estado de las Hacienda y comercio, tan pronto como sea posible, y vuestra deliberación las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamentalísimo de la administración pública. Agrada en vuestro estado la situación financiera por tan honras y prolongas perturbaciones, y muy particularmente por las cosas de guerra, que arruinan al Tesoro y la nación, solo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos tan poderosos públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Con vuestro celo y vuestro patriotismo en la ardua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo a todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del país, no os desaliente. Con tal objeto, prepara igualmente mi gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instrucción y fomento en general, reservándome el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno. No he sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenimientos de la guerra civil en la Península, a que mi gobierno olvidado que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, sino comprometidos en América, y desde el día de mi proclamación más de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba. Tampoco aquellos insurrectos pretendientes ayer de la independencia y hoy de la fama del suelo que gavastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de ultramar, haya dado ya libertad por beneficio de la ley a setenta y seis mil esclavos. Uno y otro dato hacen evidente hasta que punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo el dominio la civilización y la justicia.

de los asuntos pendientes dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado. Inspirado en los sentimientos que no espuesto, inmediatamente os presentará mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones de la monarquía constitucional. Tambien se os pondrá de cumplimento el estado de las Hacienda y comercio, tan pronto como sea posible, y vuestra deliberación las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamentalísimo de la administración pública. Agrada en vuestro estado la situación financiera por tan honras y prolongas perturbaciones, y muy particularmente por las cosas de guerra, que arruinan al Tesoro y la nación, solo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos tan poderosos públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Con vuestro celo y vuestro patriotismo en la ardua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo a todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del país, no os desaliente. Con tal objeto, prepara igualmente mi gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instrucción y fomento en general, reservándome el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno. No he sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenimientos de la guerra civil en la Península, a que mi gobierno olvidado que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, sino comprometidos en América, y desde el día de mi proclamación más de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano para reforzar el ejército de Cuba. Tampoco aquellos insurrectos pretendientes ayer de la independencia y hoy de la fama del suelo que gavastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de ultramar, haya dado ya libertad por beneficio de la ley a setenta y seis mil esclavos. Uno y otro dato hacen evidente hasta que punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo el dominio la civilización y la justicia.

La *Gaceta* publica hoy el decreto admitiendo la renuncia de su cargo al coronel D. Juan Muñoz y Vargas, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, por haber sido proclamado diputado. También aparece hoy en el periódico oficial el decreto al que precede una razonada exposición, reorganizando la plantilla de la secretaría del ministerio de la Guerra, para dar en ella cabida a dicha clase de brigadieres. Con arreglo a dicha reforma, el personal de oficiales de la secretaría consistirá en lo sucesivo de cuatro de la clase de primeros y ocho de la de segundos, según se establece en el real decreto de 5 de marzo de 1864, los cuales disfrutarán los sueldos que en el mismo real decreto se señalan. El personal de auxiliares, el del archivo, porteros y mozos, conservará su actual organización. Al anterior decreto, siguen varios otros, nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra a los brigadieres D. Fructuoso de Aguiar y Monleón, D. José Gamín y Madrid, que lo era de la misma clase en la anterior organización. D. Manuel de Velasco y Brena, y al coronel de ingenieros D. Antonio Muñoz Salazar, que lo era ya en la anterior organización; oficiales de la clase de segundos a los coroneles D. Clemente Melarde y González y D. Máximo Cayoñas del Castillo, en comisión. D. Fermín Acedo y Rotarte, al subinspector militar D. Felipe Suárez Vigil, y a los coroneles don Ramón Mendivil y Sanjuan y D. Enrique Zappingo y Moreno, que lo era de la misma clase en la anterior organización, y en comisión a los tenientes coroneles D. Luis Rubio y Yanco, D. Fernando Valdés y Bector, conde de Torata, y a D. Miguel Siches y Solas, que era de la misma clase en la anterior organización; y concediendo gran cruz del mérito Militar a los brigadieres D. Francisco Gavayo y D. Candido Barrios y Anguiano.

Según noticias recibidas en Madrid, el pretendiente que se encontraba en Vergara, ha salido precipitadamente con dirección a Tolosa, huyendo de las intenciones del general Quesada. Parece que don Carlos lo acompañaban algunos individuos de su escolta. Esta mañana a las diez ha salido de Vitoria para Durango el general Azcarra con el cuartel de la caballería. Hace constar la *Palma* que los constitucionales disidentes no se han reunido, sino que se han conciliado únicamente. Durante el mes pasado se exportaron para Santander 4416 barriles y 3705 sacos de harina para América, 4916 sacos de id. y 8013 de trigo para la Península, y 436750 kilogramos de trigo y 67320 de harina para el extranjero. Hace pocos días dos lanchas de pesca del puerto de Tequeto invitaron a uno de nuestros buques de guerra a entrar en aquel puerto, donde manifestaban haber sido aclamado el rey D. Alfonso. Una carta de Bilbao dice que las tropas han encontrado en el convento de Larrea algunos carros de nitro. El brigadier carlista Costa va como jefe de estado mayor al lado de Carasa. Cartas de Durango aseguran que las bajas de los carlistas en el combate de Abadiano ascendieron a unas 260, contándose 28 muertos. Entre los heridos se cuentan algunos jefes y oficiales faciosos, entre estos un tal Escarizaga.

El cuerpo diplomático con sus señoras ocupaba desde muy temprano la tribuna que le había sido preparada. El salón estaba deslumbrador con el brillo de los bordados, puesto que han llevado uniforme casi todos los que tienen derecho a usarlo, y especialmente los militares. A la una y media los diputados empezaron a ocupar sus asientos. A la derecha del sillón de S. M. estaba la corona y el cetro sobre bandejas de oro, en una mesa cubierta con ricado tapete de terciopelo grana bordado de oro. Las gradas del trono estaban tapizadas por una bellísima alfombra escarlata y oro con emblemas nacionales, y en el centro del salón se ostentaba en una rica alfombra las armas de España preciosamente detalladas. A las dos menos cuarto se constituyó la mesa interior, procediendo por uno de los secretarios a la lectura de los nombres de los diputados, y señores designados para recibir a S. M. A las dos de la tarde el estamibo del cañon anunció que S. M. el rey salía de palacio a verificar uno de los actos más solemnes en los países regidos por el sistema constitucional. Las calles se veían invadidas por un gentío inmenso, los balcones de las casas engalanados con vistosas colgaduras. Las tropas de la guarnición cubrían la carrera, vestidas de gala. El orden de la comitiva era el siguiente: Abria la marcha una sección de la guardia civil de caballería; seguían seis palafreneros a caballo, y los carruajes de palacio en la forma siguiente: Primer coche.—Lindo de bronces con cuatro caballos alazanos ingleses y guarniciones de jergón, penachos encarnados (reyes de armas). Segundo coche.—Con seis caballos negros irlandeses, tiro francés de claveros y penachos clarinos (mayordomos de semana). Tercer coche.—Seis caballos oscuros irlandeses con penachos grosella y blancos (camarero mayor de S. A. y dama de guardia) y gentilhombre de cámara de servicio con S. A. Cuarto coche.—Seis caballos negros españoles con penachos encarnados y blancos (gentilhombre de cámara de servicio con el rey y primer montero). Quinto coche.—Seis caballos castaños, españoles con penachos azules y en carnosos (duque de Sotía, conde de Carlet y jefe de alabarderos). Coche de respeto de S. A.—Carruaje de corona deca, seis caballos negros, españoles, guarniciones de charol punteado, penachos azules y blancos. Segundo jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de difras, seis caballos tordos españoles, guarniciones azules, penachos blancos. Coche de respeto de S. M.—Carruaje de concha, ocho caballos anglo-normandos, penachos color marrón. Jefe de cuarteles haciendo de correo. Coche de S. M.—Carruaje de corona real, ocho caballos negros ingleses, guarniciones encarnadas, penachos blancos de pájaros. Al lado de cada uno de los carruajes que formaban la cámara real, marchaban a pie seis palafreneros de gala con traje a la turquesa. Al estado derecho del coche de S. A. iba el jefe de su escolta, y al izquierdo el caballero de campo. Al lado izquierdo de la cámara real, delante del carruaje de S. M., el caballero de la portuñola, el general Laserna; a la derecha el jefe de escolta, y detrás el capitán general Sr. Despujos. Enseguida los generales y ayudantes, la escolta real y un escuadrón del ejército. Como batidores marchaban delante del coche de S. M. dos jefes de estado mayor y dos oficiales de honras. Como escolta marchaban grandes de España de servicio hoy, acompañaban a S. M. y a los señores marqueses de Benomejós y de Manzanedo, y la marquesa de Santa Cruz como camarera mayor de S. A. Al pasar el rey por la Puerta del Sol fue saludado con entusiasmo por la multitud y muy especialmente por las damas, que desde los balcones agitaban sus pañuelos. Se ha hecho correr las aguas de la fuente, que formaban un bonito ramillete que ha llamado la atención. En la Puerta del Sol, carrera de San Jerónimo, en las inmediaciones de las Cortes y en algunos puntos de la calle Mayor ha habido grandísimas aperturas a causa de la mucha gente que se apiñaba y pugnaba por ver bien a las reales personas. Hecíendose a temer en algunos momentos que podrían ocurrir desgracias que por fortuna no ha habido. En el ministerio de la Gobernación, gobierno civil, ayuntamiento y otros edificios, se han colocado las señoras de algunas personas políticas de importancia. A la legada de la regia comitiva, fue recibida por el gobierno y las comisiones de las Cortes, entrando precedidos de dos maceros del Senado y otros dos

de los asuntos pendientes dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado. Inspirado en los sentimientos que no espuesto, inmediatamente os presentará mi gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones

diplomados, continuar protegiendo mis deseos y los vuestros hasta el fin, permitiéndolos alcanzar, ya muy pronto, la recompensa de los enormes y dolorosos sacrificios que estamos haciendo.

Después de anunciar el presidente del consejo que quedaba abierta la legislación de 1876, salieron S. M. y A. R. en el mismo orden que habían entrado dirigiéndose al real palacio, adonde llegaron a las tres y veinte minutos.

El arreglo de la Gobernación no es, como supone la prensa, un acto destinado a recompensar servicios electorales, sino la necesidad de proveer las vacantes ocurridas en aquel departamento por consecuencia de la elección como diputados de algunos funcionarios.

Parece que han ocurrido algunos casos de viruela en Barroca.

Ayer se ha fallecido en esta corte el teniente general Sr. Peralta, víctima de una afección pulmonar.

Unimos nuestro sentimiento al de la respetable familia del que fué nuestro cariñoso amigo.

La sesión del Senado se abrirá mañana a las dos de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 13 DE FEBRERO.

Lo agradable de la temperatura ha contribuido hoy a dar mayor animación al acto de la apertura de las Cortes. Las más bellas y elegantes damas madrileñas han lucido sus encantos, ya en los balcones de la carrera que ha recorrido la regía comitiva, ya en las demás calles de Madrid, en algunas de las cuales ha sido tal la aglomeración de gente en momentos dados, que ha quedado interceptada por completo la circulación.

La aristocracia ha lucido también sus mejores trajes, y todas las calles que forman las avenidas del Congreso hasta la calle de Alcalá y el Prado, se han visto durante la ceremonia literalmente llenas de carruajes.

El Sr. Fernandez de la Hoz no ha asistido a la junta preparatoria del Senado, ni a la reunión de los senadores en la Presidencia, ni a la solemne apertura de las Cortes, por no hallarse todavía completamente restablecido de la dolencia que lo ha aquejado.

Hoy han quedado presentadas las actas de Canarias.

La sesión de mañana en el Congreso se abrirá a las doce, conforme previene el reglamento.

Para la sesión de hoy solo se han enviado papeletas a nueve periódicos de Madrid, por falta de localidades, y a dos o tres correspondientes extranjeros.

La Gaceta de Barcelona trae hoy detalles que hemos leído acerca de lo ocurrido en Barcelona durante la permanencia del Sr. Castelar.

Nos ruegan hagamos presente al señor director de Rentas la conveniencia de que se establezcan, como existen en otros países, estancos donde se espendan exclusivamente tabacos habanos.

El Sr. Leon y Castillo ha obtenido en Canarias 10000 votos.

Ha producido el mejor efecto en las oposiciones, el espíritu de templanza, que se revela en el discurso leído por S. M. el rey al abrir el Parlamento.

Esta tarde, a las dos se declaró un incendio en el cuarto tercero de la casa número 2 de la calle de la Abada, el cual fué sofocado a los pocos momentos sin más consecuencias.

Todas las líneas telegráficas funcionaban esta tarde con la central, sin la menor interrupción, excepto la de Cataluña que lo efectuaba con bastante retraso.

Al penetrar el Sr. Orovio en el Congreso por la puerta principal, le ha sido escomoteado el reloj, sin apercibirse del caso que ponía en juego su habilidosa y criminal industria.

El Sr. Chacon, que por orden gubernativa se hallaba detenido en el gobierno civil sale esta noche para Portugal, donde parece que fijará su residencia por ahora.

Esta tarde a las tres, en la Puerta del Sol, fué atropellado por un carruaje un joven, el cual sufrió una herida en la cabeza, de la que fue curado en la casa de socorro del distrito.

Como en nada ha variado la combinación de gobernadores últimamente publicada, caen por su base las suposiciones de un colega a propósito de los disgustos producidos por aquellos nombramientos.

En la sesión regia los obispos de Avila y Orihuela ocupaban asiento entre los representantes del país.

No es cierto que el Sr. Fernandez de los Rios haya salido de Madrid. Precisamente hoy ha visitado al Sr. Elduayen y hasta dentro de dos o tres días no saldrá para Portugal.

Hoy recibimos la siguiente carta: Barcelona, 14. En el tren-correo de ayer estaba dis-

puesto a salir para esa corte el señor Castelar, pero varios amigos suyos le obligaron a desistir de su propósito con el fin de obsequiarle. Anoche esperaba en el Liceo con singular avidez algunos de sus correligionarios. El elocuente orador, sin embargo de haber ofrecido que asistiría a dicho con motivo diversos los comentarios que en los pasillos de aquel teatro se reproducieron hasta que terminó la función. Lo cierto es que el diputado electo por el distrito quinto de esta capital, después de haber pasado la tarde en un pueblito inmediato, fuese a la fonda donde se alojaba, invitando a su mesa a varios de los que le acompañaban y despidiéndose de ellos una vez terminada la comida, sin volver a salir de su habitación.

No se sabe todavía si partirá a Madrid en el tren-correo de esta mañana o si permanecerá un día más en Barcelona, marchándose por mar a Valencia para seguir desde allí su viaje por el ferrocarril.

Merced a lo honorable de la temperatura vieron ayer ennumerosos concurridos los paseos públicos, siendo notabilísima la entrada que hubo por la noche en el Liceo, donde se ejecutó La Hebréa.

Los trenes-correos siguen su servicio con regularidad, sin que haya noticias del menor incidente en las vías.

Con papel timbrado, y tomando el nombre de la asociación del Arte de Imprimir, se ha intentado estafar a varias personas solicitando donativos para auxilios de desgraciados. Estamos autorizados para negar que la citada asociación tenga nada que ver en tales peticiones, y lo avisamos al público para que no se deje sorprender por esos industriales de nuevo género.

De conformidad con lo anunciado en el discurso de la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento, añadirá aquella a sus títulos el de emperatriz de la India.

El Sr. D. Manuel Fernandez Martin, abogado del ilustre colegio de esta capital, se ocupa asiduamente en el estudio de un proyecto de asociación de socorros en favor de los procesados que sean absueltos libremente por sentencia firme, después de haber sufrido la prisión preventiva por el hecho de que se los declare inocentes.

Se nos dice que tanto la asociación de propietarios de baños y aguas minerales, como los facultativos que tomaron parte en las últimas oposiciones a las plazas de médicos-directores de sus establecimientos, han solicitado del señor ministro de la Gobernación escrite el celo del real consejo de Sanidad, para que no retarde más las consultas que desde 1874 le están pedidas sobre el reglamento publicado en 12 de mayo de dicho año, los derechos que en él se fundan y la conveniencia de dictar en este importante asunto una resolución definitiva que ponga término al lamentable estado de duda e inseguridad que vienen sufriendo todos los intereses a quienes afecta.

Esta tarde a última hora han concurrido detenidamente con el ministro de la Guerra el general La Serna, primer ayudante de S. M., y el coronel duque de Ahumada jefe del escuadrón de la escolta real.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no se había recibido en el ministerio de la Guerra noticia alguna importante de la insurrección carlista.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de sus correspondientes los siguientes DESPACHOS:

Tarragona, 15. Es completamente falso que se reportan aquí hojas sueltas sin pie de imprenta, recomendando la unidad religiosa, como dicen algunos periódicos.

Actualmente se está satisfaciendo a las clases pasivas la mensualidad de febrero de 1875 y al clero la de octubre de dicho año.—D. Bayona, 15 (11-34 mañana.) El general Moriones da cuenta de que con la toma de Haya, queda totalmente limpio de facciosos el territorio de Vizcaya.—Pasaron, 15. A las ocho de la mañana y previas las formalidades de ordenanza, se formó el cuadro y fué fusilado el cabo de lanceros de Borbon condenado a la última pena.

Cádiz, 15. Han llegado los cabecillas carlistas Mondría hermanos y Segarra, habiendo sido alojados en el castillo de San Sebastian.

Madrid, 15. El Sr. Calvo.

Ayer tarde fué puesto a disposición de la autoridad por los guardias 923 y 265, un hombre que ostentó a otro 6000 reales en billetes del Banco de España en la calle del Desengaño.

A las dos de la misma, en las afueras del barrio de Chamberí, promovieron una acalorada riña dos mujeres y dos hombres, resultando aquellas heridas en la cabeza, las cuales fueron curadas en la casa de socorro del segundo distrito.

También a las tres de la misma, en la calle Ancha de San Bernardo, fué atacado de un accidente un hombre, el cual fué conducido a la casa de socorro del primer distrito, en donde falleció a los pocos instantes. El juzgado de guardia dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito del hospital.

En la referida tarde, y a la hora de las cinco, fué conducido desde el Parque del Retiro a la prevención del distrito un caballero, por causas que ignoramos.

Anoche salieron de Madrid para el Norte los jefes, oficiales e individuos que componen la escolta real y los del escuadrón de Alfonso XII, que manda el teniente coronel Sr. Manglano.

De hoy a mañana saldrá de Madrid para ponerse al frente de los ejércitos que operan en el Norte S. M. el rey. Segun nuestras noticias si hoy mismo puede convalidarse el servicio del tren

—Otra admitiendo la dimisión a don José Torres Valderrama del cargo de oficial de la clase de segundos, en comisión, y nombrando para igual plaza a D. Agustín Rodríguez Santa María.

—Otros nombrando oficiales segundos a D. Estanislao Guzman y Prats y D. Martín Uselete de Ponte.

—Otro nombrando en comisión inspector especial de administración civil, a D. Luciano Marín.

—Otros admitiendo la dimisión a don Lorenzo Guilleni del cargo de secretario de la sección de correos en la dirección general del ramo, y nombrando para dicho puesto a D. Eduardo Fontan.

—Otros nombrando inspectores generales de correos a D. Ramón Navarrete y D. Manuel del Palacio.

—Otros admitiendo la dimisión a don Mariano Carreras y Gaceta del cargo de director de la Gaceta de Madrid, administrador de la imprenta nacional, y nombrando para el mismo empleo a don Pascual Frigola y Ahis, barón de Cortes de Pallas.

También aparecerá probablemente en el periódico oficial un real decreto del ministerio de Fomento, nombrando oficial de la clase de segundos del propio ministerio, a D. Benito Soriano y Murillo, y otros del de Hacienda con el arreglo del personal del propio departamento.

De los periódicos de anoche: La España cree que votada que sea la tolerancia religiosa, será preciso modificar casi toda la legislación vigente, asunto del que se lamenta el colega.

El Diario Español dice que la alianza entre el pueblo y el trono quedó ayer sellada y ratificada en la grandiosa ceremonia de la apertura de las Cortes. La Nueva Prensa declara que aplaudiría a las Cortes, si rechazando el proyecto de bases constitucionales votaran la de 1809.

La Epoca no tiene más que frases de elogio para el discurso de S. M. documento, dice, que revelaría la alta inspiración de un eminente hombre de Estado, si el estilo no acusase desde luego los rasgos brillantes de su pluma.

El Tiempo dice que los diputados y senadores vienen con el firme propósito de volar por los intereses del país.

La Política hace notar que el día de ayer fué doblemente fausto por la apertura de las Cortes, y las noticias de las últimas e importantes victorias obtenidas por nuestro ejército.

Ayer se presentó en el Congreso el acta del Sr. D. Manuel Gonzalez, diputado electo por Sanlúcar de Barrameda.

Anoche al dirigirse a una casa donde iba a comer el presidente del Consejo de ministros, uno de los caballos del carruaje que lo conducía se cayó al suelo rompiéndose una de las piernas. Afortunadamente el Sr. Cánovas no sufrió lesión alguna.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico en un acto, titulado Un grano maligno, escrito por un autor muy conocido.

—Hoy miércoles se dará en el teatro Real la primera representación en la temporada de la linda opera del maestro Plotow, Martha, por las Sras. Fossa y Cortés y los Sres. Stagno y Ordinas, correspondiendo esta representación al primer turno impar. El sábado, a beneficio de la Sra. Pozzoni, se pondrá en escena la Norma, de Bellini.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo el beneficio de la primera dama joven señora Lombía, con el drama Los hijos de Eduardo, siendo muy aplaudidas la señora Díez y la beneficiada.

El Sr. Vico lo fué también, y con justicia, en su papel cómico de la última pieza.

—Continúa representándose en el teatro del Circo con excelente éxito el drama Rienzi el tribuno, original de la señorita doña Rosario Acuña. El público se levanta en masa a aplaudir con entusiasmo la escena culminante del segundo acto, y aprecia en su valor las bellezas del acto tercero. La ejecución es notable por parte de la señorita Boldun y el Sr. Calvo.

Ayer tarde fué puesto a disposición de la autoridad por los guardias 923 y 265, un hombre que ostentó a otro 6000 reales en billetes del Banco de España en la calle del Desengaño.

A las dos de la misma, en las afueras del barrio de Chamberí, promovieron una acalorada riña dos mujeres y dos hombres, resultando aquellas heridas en la cabeza, las cuales fueron curadas en la casa de socorro del segundo distrito.

También a las tres de la misma, en la calle Ancha de San Bernardo, fué atacado de un accidente un hombre, el cual fué conducido a la casa de socorro del primer distrito, en donde falleció a los pocos instantes. El juzgado de guardia dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito del hospital.

En la referida tarde, y a la hora de las cinco, fué conducido desde el Parque del Retiro a la prevención del distrito un caballero, por causas que ignoramos.

Anoche salieron de Madrid para el Norte los jefes, oficiales e individuos que componen la escolta real y los del escuadrón de Alfonso XII, que manda el teniente coronel Sr. Manglano.

De hoy a mañana saldrá de Madrid para ponerse al frente de los ejércitos que operan en el Norte S. M. el rey. Segun nuestras noticias si hoy mismo puede convalidarse el servicio del tren

real con el del público, el rey no diferiría ni un solo instante su viaje.

Con motivo de la brillantísima operación realizada últimamente por las fuerzas que manda el general Quesada, y el haberse puesto en combinación con las del general Moriones, es posible que de lugar a que este último lleve a cabo una operación de suma importancia para nuestras armas.

Después de la solemneidad de ayer, se reunieron en el Senado las mesas que han ejercido en las sesiones preparatorias y la que hoy se votará por la mayoría de la alta Cámara para tratar el asunto del reglamento. Segun nuestras noticias, en dicha reunión se examinaron los reglamentos que existen, sin que llegara a adoptarse acuerdo alguno, no siendo exacto, pues, como dice un colega, que se aceptara el del año 47. Los señadores allí reunidos acordaron únicamente, se participase al presidente del Consejo de ministros el deseo que les animaba de oír el parecer del gobierno en esta cuestión, y el Sr. Cánovas les citó para las diez de la noche en la Presidencia. A esta hora se reunieron los señadores que forman las mesas que hemos indicado, mas el señor presidente del Consejo de ministros y el del Estado, habiendo permanecido reunidos hasta las doce, sin que tampoco se tomara ningún acuerdo.

Hoy volverá a celebrarse una reunión en el Senado para ultimar esta cuestión, que según personas importantes, y como ya hemos indicado, probablemente quedará resuelta aceptando el reglamento de 1874 con el aditamento del juramento que consigna el de 1847.

Ayer se dieron las órdenes oportunas para que el batallón reserva núm. 37 que se encuentra en Madrid, acompañe a S. M. en su expedición al Norte.

El círculo popular Alfonso trabaja para aumentar firmas en las exposiciones a favor de la unidad católica. Así lo dice un periódico moderado.

El Sr. Sagasta no asistió ayer a la sesión regia, por la muerte de su amigo el general Peralta.

Ha sido multado en 125 pesetas nuestro colega la Nueva Prensa, por la forma en que servía las suscripciones de el Pueblo Español, y por algunas declaraciones de aquel colega, a este mismo propósito.

El Sr. Romero Ortiz se encuentra enfermo, razón por la cual no asistió ayer a la apertura de las Cámaras.

Se han adherido a las exposiciones dirigidas a S. M. el rey, pidiendo el restablecimiento de la unidad católica, la condesa de Noroña, marquesa viuda de Ferrara, condes de Vigo, marqueses de Santa Cruz de Marcenado y conde de Cudillo, con otros dos mil firmantes, resultado de la propaganda del círculo popular Alfonso.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche el siguiente telegrama de su correspondiente:

Paris, 15. El gobierno español ha dado las gracias al gobierno francés por la generosa conducta que ha guardado con los heridos de las últimas acciones, permitiendo el pase por territorio francés a muchos que desde Dancharria han sido conducidos a Santander por la vía de Socoa, habiendo llegado su caridad hasta socorrer a los más graves, en los mismos hospitales militares franceses.

Los herederos del conde de Montalbert han confiscado los ejemplares de una revista. Suiza que contenía un artículo póstumo de dicho señor, tratando la cuestión religiosa de España y atacando el fanatismo neo-católico.

Toda la prensa europea publica un largo resumen del memorandum español sobre Cuba.—Perez.

Los insurrectos de la Herzegovina y de la Bosnia rechusan someterse a las proposiciones de paz, aunque se apliquen las reformas propuestas por Andrassy.

La princesa de Asturias, que entró ayer en el salón del Congreso pocos momentos antes que el rey, iba elegantísimamente vestida. El vestido era de seda color azul pálido con guirnalda de pensamientos. En el semblante de la augusta señora se notaba la alegría íntima que producía en su ánimo la solemneidad del acto.

El día 13 recibió S. S. en el palacio del Vaticano, con las solemneidades de costumbre a nuestro embajador D. Francisco de Cárdenas.

A la una y media del día de hoy se verificará en palacio la ceremonia de imponer las grandes cruces de Carlos III a Isabel la Católica a varios caballeros de las citadas órdenes.

El Times de Nueva-York ha publicado un extenso catálogo de los homicidios cometidos en dicha ciudad durante los últimos cinco años. Esta aterradora estadística hace ascender el número de crímenes de esa especie perpetrados en Nueva-York durante dicho período a 281, resultando convicción del hecho en solos 31 casos. Es decir, que en 250 casos de asesinatos, la policía, los jueces, los jurados o el procurador de distrito, han sido ineptos para descubrir a los criminales, o las leyes no son suficientemente adecuadas para protegerla

sociedad contra los ataques de los malhechores.

La impunidad se funda generalmente en supuesto estado de locura del criminal, y así acaba de suceder con un tal Scannell, que atentó tres veces contra la vida de un tal Donohue, y lo asesinó por fin en noviembre de 1872 en un establecimiento de Broadway. Después de haberlo tenido en la cárcel por largo tiempo, en noviembre del año último el jurado que lo juzgó lo declaró inocente por hallarse en estado de demencia. El juez Barret, que entendió en este caso, lo envió al asilo de dementes del Estado.

Solo dos meses han sido bastantes para que vuelva a su cabal razón, según certificado expedido por el doctor Gray, superintendente del asilo. En tal virtud, el asesino, que debió ser ahorcado según la ley, ha recuperado en dos meses no solo la razón, sino la libertad.

El conde Cecllo de Portugal ha dado una brillante reunión en Roma. Nuestro ministro cerca del rey de Italia ha recibido en el palacio de España a los más brillantes de la alta sociedad de Roma.

La Agencia Americana nos transmitió anoche los siguientes telegramas: Paris, 14. Thiers rehúsa publicar programa. Berlin 14.

Hoy ha tenido lugar la reapertura de la Dieta prusiana. Bulow, secretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, está enfermo de consideración. Paris 15.

El período de las reuniones públicas ha terminado. Gambaetta, que debía hablar en la reunión de Belleville, no acudió: sin embargo, fué a la reunión de Charonne, donde pronunció una alocución.

El proceso de la République Française tendrá lugar el 18 de febrero. La primera representación del extranjero de Dumas, que se verificó anoche en el teatro Frangés obtuvo un éxito completo. Viena 15.

Los ministros húngaros, Tisza y Szell conferenciaron con Anspersg y Decretis. Las negociaciones empezarán el 28 de febrero. Londres, 15.

Morier, encargado de negocios en Munich, ha sido nombrado embajador de Inglaterra en Lisboa. Parece que el duque de Abercon deja el reinado de Irlanda.

Berlin, 15. El conde de Arnim renuncia a venir como había indicado, para ver a su hijo enfermo. El acuerdo entre las potencias y el sultán, es problemático acerca de la cuestión de amnistía. Bruselas, 15.

Ha sido abierta una información por los desórdenes de Malines el domingo, a continuación de haberse verificado un banquete católico. Washington, 14.

La Cámara de representantes ha rechazado por 137 votos contra 80 una moción, en la cual se pretendía autorizar al secretario de Hacienda para fijar la época de recaudar los pagos en metálico. Paris, 15 (tarde).

Fondos: el 3 por 100 a 104-75; el 3 por 100 a 97-50; el exterior español a 19-18; el interior a 17-58; acciones de ferrocarriles portugueses a 810; obligaciones de id. a 244-30.—Cambio sobre Londres, 25-40. Lisboa, 15 (tarde).

Fondos: el interior a 31; el exterior español a 18-62. Londres, 15 (tarde).

Consolidados ingleses a 94-34; portugueses a 33-12; españoles a 19-14; el 3 por 100 francés a 103-38. Un oficial belga ha inventado un aparato por medio del cual puede determinarse exactamente la distancia de los cañones enemigos por el ruido que producen las descargas.

Hoy a las once y media será recibido por S. M. en audiencia extraordinaria el ministro plenipotenciario de Rusia. Dicese que el primer discurso que pronunciará el Sr. Castelar será sobre la cuestión electoral, y aprovechando una circunstancia favorable que se presente en la discusión de actas.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de guerra: Bilbao, 15 (7-30 n.).—Guerra, 15 (10-50 n.).—General en jefe Izquierda a ministro Guerra.—Madrid.—Vergara, 15 (8-10 n.).—Llegué aquí ayer sin novedad y Loma a Azcoitia al que veré hoy. Mi posición es firme y amenazadora para el enemigo. El ejército agradece la felicitación del gobierno, senadores y diputados que recibí y les saludo.

Se han presentado al general Primo de Rivera, diez carlistas con armas y uno en Victoria. Segun despacho del consúl general de España en Bayona, los carlistas de Peña Plata han hecho fuego contra una compañía francesa, a pesar de que las cornetas les previnieron que eran fuerzas francesas, y han muerto un soldado de aquella nación. El fuego duró 30 minutos.

Anoche se hicieron las últimas operaciones en el bolsín a 16-33 al contado y a 18-37 1/2.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a cargo de Julian Gonzalez.

